



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

RESOLUCIÓN Nro. 043

(9 de marzo de 2021)

“Por la cual se hace un nombramiento en un cargo de Libre nombramiento y remoción”

El Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el cargo de Secretario General, Código 52, Grado 1, es de Libre nombramiento y remoción y se encuentra vacante.

Que dentro de la capacidad nominadora contemplada en el artículo 16, literal b), del Acuerdo 003 de 1997, el señor Rector tiene facultades discrecionales para resolver las situaciones administrativas del personal de planta de la Universidad.

Que el decreto 648 de 2017, en su artículo 2.2.5.1.4 establece: ***“Requisitos para el nombramiento y ejercer el empleo. Para ejercer un empleo de la Rama Ejecutiva de los órdenes nacional y territorial, se requiere:***

1. *Reunir los requisitos y competencias que la Constitución, la ley, los reglamentos y los manuales de funciones y de competencias laborales exijan para el desempeño del cargo.*
2. *No encontrarse inhabilitado para desempeñar empleos públicos de conformidad con la Constitución y la ley.*
3. *No estar gozando de pensión o tener edad de retiro forzoso, con excepción de los casos señalados en la ley.*
4. *No encontrarse en interdicción para el ejercicio de funciones públicas.*
5. *Tener definida la situación militar, en los casos a que haya lugar.*
6. *Tener certificado médico de aptitud física y mental y practicarse el examen médico de ingreso, ordenado por la entidad empleadora.*
7. *Ser nombrado y tomar posesión.”*

Que la señora **ADRIANA MARCELA SANDOVAL CASTIBLANCO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.423.879, cumple con los requisitos señalados en la Resolución 1101 de 2002 y Decreto 648 de 2017, para ejercer el cargo de Secretaria General, Código 52, Grado 1.

Que por necesidades del servicio y operatividad administrativa se hace necesario nombrar a la señora **ADRIANA MARCELA SANDOVAL CASTIBLANCO**, en el cargo de Secretaria General, Código 52, Grado 1, a partir del 10 de marzo de 2021.

Que en mérito de lo expuesto; este despacho,



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

RESOLUCIÓN Nro. 043

(9 de marzo de 2021)

“Por la cual se hace un nombramiento en un cargo de Libre nombramiento y remoción”

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Nombrar a la señora **ADRIANA MARCELA SANDOVAL CASTIBLANCO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.423.879, en el cargo de Secretaria General, Código 52, Grado 1, a partir del 10 de marzo de 2021, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C. a los 9 días del mes de marzo de 2021.

RICARDO GARCIA DUARTE

Rector

	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Revisó	Asesor Rectoría	Milena Isabel Rubiano Rojas	
Revisó	Jefe División Recursos Humanos	Jorge E. Vergara Vergara	
Proyectó	Profesional Universitario DRH	Carmen Delgado Niño	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			